

**Se inicia en la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena el Programa de Prevención de Conductas Adictivas 2024**, para el desarrollo de actuaciones enmarcadas en el Plan de Adicciones de Extremadura 2018-2023.

Este Programa se crea con los siguientes **objetivos**:

- Promover desde el ámbito comunitario actuaciones preventivas, potenciando la participación coordinada desde todos los ámbitos de actuación y contando con todos los agentes implicados.
- Promover una conciencia social sobre la importancia de los problemas, los daños y los costes personales y sociales relacionados con las conductas adictivas sobre la posibilidad real de evitarlos y sobre la importancia de que la sociedad sea parte activa en su solución.
- Informar, orientar y asesorar a las personas demandantes de los recursos en materia de conductas adictivas existentes en la localidad y la Comarca.
- Formar a los familiares en conocimientos, estrategias de comunicación y relación adecuadas que posibiliten cambios dentro del sistema familiar.
- Fomentar los factores de protección y minimizar los factores de riesgo desde el entorno familiar.
- Facilitar recursos y herramientas preventivas a las familias para contribuir a la mejora de su labor educativa.
- Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo, promoviendo actitudes y hábitos de vida saludables, desde todos los ámbitos de prevención, entre otros.

Dicho Programa pretende desarrollar distintas actuaciones en distintas localidades de la Campiña Sur en el marco de la prevención de conductas adictivas, así como dar difusión de otros Programas Educativos en colaboración con la Secretaría Técnica de Drogodependencias de la Junta de Extremadura, además de la puesta en marcha **desde el día 10 de Octubre de 2024 de un Punto de Información y Orientación sobre Adicciones** en la sede de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Llerena (sita en C/ Santiago, 59 Bajo de Llerena).

Se concretarán las actividades a desarrollar según su planificación y previo a la ejecución, por diferentes vías de difusión.

*Para cualquier consulta, orientación e información sobre adicciones, solicitud de ayuda o de desarrollo en su localidad de alguna actividad/taller, se puede poner en contacto con el Punto de Información y Orientación a través del mail [prevencionadicciones.manllerena@gmail.com](mailto:prevencionadicciones.manllerena@gmail.com) o a través del teléfono 924 872 592*